



# **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021/2022**

**BDO AUDITORES S.L.P. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



# CONTENTS

1.	MARCOS .....	2
2.	INFORMACIÓN GENERAL .....	3
3.	CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES.....	5
3.1.	GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL .....	5
3.2.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS .....	5
3.3.	BIODIVERSIDAD .....	7
4.	CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL.....	8
4.1.	EMPLEO.....	8
4.1.1.	PLANTILLA.....	8
4.1.2.	CONTRATOS.....	8
4.1.3.	DESPIDOS .....	9
4.2.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO (GRI 103) .....	9
4.3.	POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS .....	10
4.4.	SEGURIDAD Y SALUD (GRI 103).....	10
4.5.	FORMACIÓN (GRI 103 Y 404-1) .....	10
4.6.	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.....	11
4.7.	IGUALDAD .....	11
5.	RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS .....	13
6.	POLITICAS DE GESTIÓN Y RIESGOS .....	14
6.1.	MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (GRI 103, 205-2, 205-3) .....	16
6.2.	MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (GRI 205-2) .....	16
6.3.	CONTROL DE LAS APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO..	16
7.	SOBRE LA SOCIEDAD.....	17
7.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GRI 102 - 9, 102 - 12, 102 - 13, 102 - 43, 103, 204, 308 - 1, 414 - 1 Y 419 - 1) .....	17
7.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES .....	18
7.3.	CONSUMIDORES (GRI - 103, 416 - 1 Y 416 - 2) .....	18
7.4.	INFORMACIÓN FISCAL (GRI 103).....	19

# 1. MARCOS

El presente Informe de Estado de Información no Financiera (en adelante, “EINF”), correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022, y que forma parte integrante del Informe de Gestión de BDO AUDITORES, S.L.P. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, (en adelante, el Grupo), se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Este documento hace referencia a la actividad del Grupo dedicada a la prestación de servicios profesionales de auditoría y asesoramiento general a empresas.

Para la elaboración del presente informe se han seguido los estándares de la opción esencial de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) y se han tomado como guía los procesos internos en materia de prevención de riesgos laborales, políticas de personal, políticas de medioambiente, la política de prevención de blanqueo de capitales, el código de conducta, política anticorrupción, política de regalos, política de compras, el protocolo de acoso y el reglamento del canal de denuncias aprobados por el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta el impacto en el Grupo, podríamos dirimir, que todo lo expuesto en este documento permite ver el compromiso del Grupo, con la sociedad.

BDO tiene como objetivo la generación de confianza a los clientes, empleados y grupos de interés en general. Para ello, ha integrado en su negocio la RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA que garantiza los siguientes aspectos:

- Negocio responsable
  - Corrección a la hora de ejecutar los trabajos
  - Transparencia
  - Impulsor del cambio
  - Creación de valor para las organizaciones a corto y largo plazo
  - Contribución a la sostenibilidad
-

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

La matriz del Grupo es la sociedad española BDO AUDITORES, S.L.P. con domicilio social en Barcelona, forma parte de la Red mundial de BDO.

Cada una de las firmas que son miembros de la Red, son entidades legales separadas e independientes con accionistas y órganos de administración diferenciados, cada una de las cuales opera de manera local en su país. El Grupo presta servicios de auditoría y otros servicios profesionales relacionados no incompatibles.

BDO cuenta con más de 50 años de trayectoria, una presencia consolidada en 164 países y más de 95.292 profesionales que convierten a BDO en una de las firmas líderes de servicios profesionales en España y en los mercados internacionales. En España, más de 530 profesionales y socios forman parte de BDO prestando servicios de auditoría y asesoramiento financiero especializado.

La actividad está estructurada por líneas de negocio, por sectores y áreas geográficas, siendo la de auditoría la más relevante. El resto de los servicios profesionales son los siguientes:

Asesoramiento en transacciones; *Due Diligences*, Reestructuraciones Financieras, Valoraciones, Fusiones y Adquisiciones, Informes periciales y Forensic, Prevención del Fraude y Asesoramiento Especializado en: Gestión de Riesgos, Control interno, Auditoría Interna, Seguridad Informática, Cumplimiento Normativo, Solvencia, Mejora organizativa y de procesos y Mejora de la eficiencia en los negocios.

Nuestros equipos ofrecen un asesoramiento especializado y riguroso, para dar respuesta a los requerimientos cada vez más exigentes de nuestros clientes en distintos sectores y mercados, desde compañías que operan localmente a empresas familiares, negocios con proyección de crecimiento y organizaciones globalizadas con presencia internacional.

El Grupo opera en 13 oficinas en toda España: Alicante, Barcelona, Bilbao, La Coruña, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo y Zaragoza. Para cubrir áreas geográficas y servicios especializados que la Sociedad no presta directamente, BDO mantiene diversas alianzas estratégicas con sociedades independientes en Santander, Toledo, Madrid y Barcelona sin participación accionarial alguna. El detalle de las oficinas de la Red se puede consultar en nuestra página web ([www.bdo.es](http://www.bdo.es)).

A través de la red de oficinas en España el Grupo garantiza la proximidad y flexibilidad necesarias para planteamientos y ejecución de trabajos con un alto grado de implicación y asesoramiento técnico.

Creemos en las relaciones de confianza, basadas en la calidad del servicio, las recomendaciones de los clientes y una apuesta por el largo plazo, que permite una mejor comprensión de las claves de negocio de cada industria.

### Estructura de gobierno

La sociedad matriz del Grupo, BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad de responsabilidad limitada profesional. Los máximos órganos de decisión son: la Junta General de Socios y el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por socios que ejercen una actividad profesional, todos ellos inscritos en el ROAC, la mayoría de ellos auditores en ejercicio, nombrados por la Junta General de Socios de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Sociedad. El ejercicio del cargo es remunerado y compatible con la prestación accesoria que a cada uno le corresponde por la prestación de sus servicios a la Sociedad.

Los Miembros del Consejo de Administración son los siguientes:

NOMBRE	FUNCIÓN
D. Alfonso Osorio Iturmendi	Presidente
D. Carlos Sotillos Brihuela	Consejero
D. Ramón Roger Rull	Consejero
D. José Ignacio Algás Fernández	Consejero
D. Eduardo Pérez Ruiz	Consejero

Las reglas de funcionamiento del consejo de administración de la sociedad matriz del Grupo están recogidas en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a naturaleza, composición, nombramiento, requisitos para el cargo, duración, incompatibilidades y retribución. En el artículo 18 se regulan las facultades, y en el artículo 19 convocatoria, constitución y deliberación, así como las normas de funcionamiento de las juntas generales están recogidas en los artículos 10,11,12,13,14 y 15 de los Estatutos sociales de BDO Auditores S.L.P.

Los Miembros del Consejo de Administración de las Sociedades Dependientes son los siguientes:

BDO FINANZAS CORPORATIVAS, S.L.	
D. Alfonso Osorio Iturmendi	Presidente
D. Ramón Roger Rull	Consejero
D. Eduardo Pérez Ruiz	Consejero

AUDITORIA Y CONTROL DE CALIDAD, S.L.U.	
D. Carlos Sotillos Brihuela	Presidente

BDO QUOTA AUDITORES, S.L.	
D. Carlos Sotillos Brihuela	Presidente
Dña. Lourdes Goyena Huerta	Consejera
Dña. M <sup>a</sup> Asunción Ibañez Navascués	Consejera

## 3. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

### 3.1. GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

La prevención y mitigación del impacto medioambiental de la actividad es un compromiso del Grupo con el medio ambiente. Por ello el Grupo intenta impulsar la concienciación medioambiental de sus trabajadores y fomentar hábitos responsables en la utilización de recursos naturales tratando de minimizar los daños medioambientales, antes que ocurran, aplicando posteriormente medidas de corrección y/o compensación para los impactos que no hayan podido evitarse.

Por la naturaleza de su actividad, el Grupo no tiene un impacto directo significativo en el medio ambiente, por lo que las diferentes iniciativas en materia medioambiental se focalizan en impulsar buenas prácticas en las diferentes oficinas.

En términos generales, el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y utiliza sólo en pequeña cuantía recursos tales como agua o energía para llevar a cabo sus actividades comerciales. A este respecto, cabe destacar que el Grupo no ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

En el marco del sistema de Gestión Medio Ambiental, el Grupo ha definido y aprobado objetivos centrados en la reducción de consumo energético en las oficinas y el esfuerzo de digitalización de los procesos.

### 3.2. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El Grupo ha establecido una serie de procesos destinados fundamentalmente a aumentar su capacidad de reciclado de todo tipo de residuos, especialmente de material de oficina.

Asimismo tiene a disposición de sus profesionales cuantos recursos son necesarios para facilitar el reciclado de materiales: contenedores de papel, urnas para el almacenaje de pilas usadas, papeleras selectivas para el depósito de desechos, entre otros. Además, ha establecido procedimientos de trabajo con el fin de controlar y cumplir con el reciclaje de materiales más específicos, tales como tubos fluorescentes y filtros de aire.

En su compromiso por adoptar todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable y promover la adopción de buenas prácticas ambientales entre todos los agentes implicados en los procesos y actividades de la organización, lleva a cabo las siguientes líneas de actuación de carácter medioambiental:

1. Sensibilización y concienciación de todos sus empleados, fomentando la formación ambiental. Como política para la reducción de la contaminación por plásticos, el Grupo ha decidido entregar a todos los empleados e incorporar en el pack de bienvenida una botella de agua corporativa reutilizable.
  2. Eficiencia energética. BDO cuenta en sus centros con iluminación LED consiguiendo un menor consumo y una mejora de los niveles de iluminación.
  3. Destrucción y reciclaje de papel. El Grupo, cuenta con el servicio de un proveedor externo especializado en la destrucción de documentación confidencial que opera según los requisitos de la norma UNE-EN 15713:2010.
  4. Destrucción de material informático. El Grupo cuenta con el servicio de un proveedor externo encargado de la destrucción de equipos que opera conforme a la Ley de Protección de Datos y que realiza su proceso de reciclaje a través de un gestor autorizado.
-

5. Clasificación y reciclaje de basura. El Grupo, en sus distintas oficinas cuenta con contenedores diferenciados para residuos orgánicos, plásticos y metales, papel y cartón y reciclaje de fluorescentes. Cuando es necesario, los residuos son retirados por gestores autorizados.
6. Sustitución de impresoras láser. BDO Auditores, cuenta con un plan de sustitución de impresoras láser en sus centros de trabajo por nuevos modelos que disponen de certificados de eficiencia energética, con los cuales se reduce el consumo de tóner y electricidad.
7. Actuaciones con proveedores. Los proveedores de servicios deben gestionar residuos y actuar conforme a las normas y regulaciones existentes en materia medioambiental.

Por otro lado, el Grupo apuesta por la transformación digital, lo que ayuda a la reducción definitiva del uso de papel debido a la digitalización de los procesos de negocio. En este entorno se ha creado el grupo de trabajo "GOING DIGITAL"

Asimismo, el Grupo da apoyo a nuestros clientes en la transformación digital a través de:

- La creación del programa "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". Dentro del programa, la iniciativa nº 13 Kit digital nace para apoyar la transformación digital de pequeñas empresas, microempresas y autónomos y acompañarlos en la adopción de soluciones digitales que aumenten su nivel de madurez digital.
- la participación en eventos específicos, como el "Foro Tecnológico" organizado el 17 de mayo de 2022 por Europa Press, The Valley y BDO donde se analizaron desde diferentes ángulos la transformación digital en la pyme y en la gran empresa.

### Consumo de energía

El Grupo utiliza la electricidad como recurso natural fundamental para el ejercicio de su actividad.

En el sector en el que opera el grupo, la energía eléctrica es un elemento fundamental para el desarrollo de la actividad, por ello la política energética del Grupo se orienta a la eficiencia energética. En este entorno y con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 2012/27/UE y el RD 56/2016 aprobado el 12 de febrero 2016 la sociedad ha cumplido con la obligación de realizar la auditoria energética donde uno de los hechos analizados ha sido la eficiencia energética de los equipos, sistemas e instalaciones.

Los datos de consumo de energía incurridos son los detallados a continuación:

CONSUMO ENERGÉTICO	KW	KGC02
Electricidad oficinas	338.302	58.820

### Consumo de materia primas

Los principales materiales utilizados para el ejercicio de su actividad son el papel y en menor medida el tóner de impresión.

CONSUMO MATERIAS PRIMAS	
Papel (kg)	392 kg
Tóner (Uds.)	28 uds

### Consumo de agua

Respecto al consumo de agua, el Grupo solo hace uso de este recurso en el marco del desarrollo de su actividad por parte de sus profesionales en las instalaciones en las que desempeña su trabajo. El consumo estimado durante este ejercicio ha sido de 348 m3.

### **3.3. BIODIVERSIDAD**

El grupo tiene todas sus oficinas en edificios situados en zonas urbanas por lo que no tiene impacto en zonas de alto valor natural, ni considera relevante acometer medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.



## 4. CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

### 4.1. EMPLEO

El grupo cuenta con sólidos procesos de identificación, atracción, selección, desarrollo y promoción de los profesionales. Esto permite que tengan los conocimientos adecuados para poder crear valor tanto en el Grupo como en los clientes.

#### 4.1.1. PLANTILLA

A 31 de agosto de 2022 el Grupo tiene en plantilla 456 empleados. La distribución de la plantilla por edad, género y categoría profesional es la siguiente:

EMPLEADOS POR GÉNEROS	
Hombres	235
Mujeres	221
<b>TOTAL</b>	<b>456</b>

EMPLEADOS DESGLOSADO POR GRUPO DE EDAD	Hombre	Mujer	TOTAL
Entre 30 y 45	94	86	180
Más de 45	25	27	52
Menos de 30	116	108	224
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>221</b>	<b>456</b>

EMPLEADOS DESGLOSADO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Ejecutivos	71	39	110
Empleados administrativos	2	40	42
Técnicos y profesionales	162	142	304
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>221</b>	<b>456</b>

#### 4.1.2. CONTRATOS

El Grupo apuesta por ofrecer una carrera profesional estable, por lo que la gran parte de los contratos son de tipo indefinido (99.77% de contratos indefinidos al 31.08.2022).

Al favorecer la conciliación laboral y personal, en la medida de lo posible, se ofrecen contratos a tiempo parcial, flexibilidad y posibilidad de reducciones de jornada.

### 4.1.3. DESPIDOS

El número de despidos en el ejercicio han sido:

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO	Hombre	Mujer	TOTAL
Ejecutivos	2	3	5
Empleados administrativos	2	0	2
Técnicos y profesionales	11	5	16
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>23</b>

DESPIDOS DESGLOSADO POR GRUPO DE EDAD	Hombre	Mujer	TOTAL
Entre 30 y 45	4	4	8
Más de 45	3	0	3
Menos de 30	8	4	12
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>23</b>

## 4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Los trabajadores están cubiertos por los siguientes convenios:

- XVII Convenio colectivo estatal de empresas de Consultoría y Estudios de mercado y de la Opinión Pública: para todas las oficinas excepto Barcelona. Hay asignados 22 días laborales de vacaciones anuales retribuidas, aunque la Firma otorga días adicionales:
  - 5 días hábiles más en el caso de Auditoría y Advisory.
  - 7 días BDO (festivos de empresa) para toda la plantilla.
- Convenio colectivo de oficinas y despachos de Cataluña. Sólo para Barcelona. Hay asignados 23 días laborales de vacaciones anuales retribuidas.
- Convenio colectivo de oficinas y despachos de Navarra. Hay 30 días naturales asignados de vacaciones anuales retribuidas.
- XVII Convenio colectivo estatal de empresas de Consultoría y Estudios de mercado y de la Opinión Pública: para todas las oficinas excepto Barcelona. Hay asignados 22 días laborales de vacaciones anuales retribuidas aunque se establecen días adicionales:
  - 5 días hábiles más en el caso de Auditoría.
  - 7 días BDO (festivos de empresa) para toda la plantilla.

No existe representante legal de los trabajadores, si bien existen mecanismos que garantizan un diálogo directo con los profesionales.

### 4.3. POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS

El objetivo del programa de compensación es intentar que los profesionales perciben una compensación justa y atractiva basada en el desempeño.

El programa de compensación está alineado con el plan de carrera dentro del Grupo.

Las escalas salariales están definidas por tipo de negocio y estructuradas por categorías y nivel del desempeño, las cuales son revisadas anualmente.

El Grupo cuenta con un Plan de Compensación Flexible al empleado con el que se pretende optimizar la retribución de los profesionales y ayudarles en la conciliación de la vida personal con la vida profesional.

El sistema de retribución personalizado por el que cada empleado decide, voluntariamente, cómo percibir parte de su retribución anual destinado principalmente al uso de la Tarjeta Transporte Público, Tickets guardería y Seguro de Asistencia Sanitaria, entre otras prestaciones.

Asimismo, todos los profesionales del Grupo tienen un seguro de vida y accidentes.

### 4.4. SEGURIDAD Y SALUD

Toda la actividad de seguridad y salud del Grupo se gestiona a través del sistema integrado de Prevención de Riesgos Laborales. A través del cual se evalúan periódicamente las condiciones de salud y seguridad de los profesionales.

Los controles de seguridad se mantienen en vigor los procesos para la evacuación en caso de emergencia o incendio.

Los controles sobre la higiene del entorno de trabajo se realizan periódicamente, tanto en cuestiones ambientales como es la calidad del aire, agua, limpiezas de moquetas.

### 4.5. FORMACIÓN

Una de las prioridades del Grupo es proporcionar a sus profesionales oportunidades de formación y mejora continua. Por ello el Grupo ha creado un espacio de contenidos divulgativos y de formación relacionados con aspectos digitales de los negocios, con el objetivo de promover la adquisición de conocimiento de forma continuada entre sus profesionales. “BDO ACADEMY”.

“BDO ACADEMY” es un programa de formación continua que se realiza mediante cursos presenciales y cursos on-line a través de la plataforma “e-learning”.

A lo largo del último ejercicio se han desarrollado las siguientes actividades de formación profesional continua:

- Diseño de un programa de formación profesional continuada, homologada a efectos de cumplir con los requerimientos legislativos del Grupo.
  - Acciones de formación en habilidades directivas para socios, directores y gerentes.
  - Participación en cursos, seminarios, conferencias y congresos tanto como ponentes como asistentes en el ámbito nacional a través del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y en el ámbito internacional a través de la Red BDO.
  - Participación en comités, comisiones y grupos de trabajo del ICJCE. Todos los profesionales que participan en los mismos poseen el título del ROAC y participan en estos ámbitos que abordan temas técnicos, regulatorios y de formación.
  - Publicación de artículos relacionados con nuestra profesión tanto para la revista de la Sociedad que se distribuye a nuestros clientes y contactos como para otras publicaciones (periódicos y revistas especializadas).
-

- Participación como profesores en el ámbito universitario impartiendo formación en varios “Máster en Auditoría de Cuentas” y otras colaboraciones con universidades en mesas redondas y conferencias.

Los datos de formación a empleados en horas para el presente ejercicio se muestran a continuación:

HORAS DE FORMACIÓN	
Socios	2.196,50
Directores y gerentes	1.797,91
Jefes de equipo	8.580,36
Staff	5.087,30
<b>TOTAL</b>	<b>17.662,07</b>

#### 4.6. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo está comprometido con la integración de las personas con discapacidad.

En BDO Auditores S.L.P. debido a la dificultad para cubrir puestos de trabajo con personas que tengan un certificado de discapacidad superior al 33%, desde el año 2014 se solicita la excepcionalidad con el fin de completar con medidas alternativas los puestos que no se hayan podido cubrir.

Cada año, se presenta la memoria para justificar las medidas alternativas en función del número de puestos cubiertos en cada periodo y la normativa vigente.

Como medidas alternativas se contratan servicios con centros especiales de empleo y también se realizan donaciones concretas con el fin de potenciar el plan de Responsabilidad Social Corporativa y cumplir con la Ley General de Discapacidad.

Actualmente hay 6 puestos cubiertos con personas que tienen una discapacidad superior al 33% y el resto se cubrirá con medidas alternativas.

#### 4.7. IGUALDAD

Los principios de igualdad, diversidad e inclusión son una constante en el desarrollo del Grupo. Por ello, y con el objetivo de poder asegurar el cumplimiento de estos principios, BDO ha desarrollado:

1. Una Política de Igualdad y Diversidad complementaria al Código de Conducta, que asegura, entre otros los siguientes aspectos:

- Igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad.
- Facilitar la conciliación de la vida personal y profesional de los trabajadores.
- Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, o adopción de alguna de las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.

2. Una Política contra el acoso laboral. Cuyo compromiso es definir, evitar y detectar situaciones de acoso moral (mobbing), acoso sexual y acoso por razón de sexo, al ser situaciones que atentan contra la dignidad de la persona que las recibe y ser perjudiciales para el ambiente laboral.

Los datos de la retribución media por edad, sexo y categoría profesional y brecha salarial por categorías profesionales se indican a continuación:

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD	EUROS
Menor de 30	22.008
De 30 a 50	46.947
Mayor de 50	54.610

RETRIBUCIÓN MEDIA POR CATEGORÍA Y GÉNERO	Hombre	Mujer
Ejecutivos	69.785	57.651
Empleados administrativos	19.911	25.433
Técnicos y profesionales	23.545	22.570

Aunque del cuadro anterior se desprende una brecha salarial de 0,83 para ejecutivos, 0,96 para técnicos y profesionales, y de 1,28 para empleados, administrativos; el grupo ha realizado un análisis de la brecha salarial y no ha detectado diferencia por género a igualdad de categoría. Tal y como se indica en la nota 4.3 Políticas de compensación de beneficio, el Grupo fija la retribución a los profesionales en función del desempeño.

## 5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo, en su compromiso con la defensa de los derechos humanos, se ha dotado de un conjunto de herramientas que garantizan y promueven la protección y el respeto de los mismos con el fin de prevenir, mitigar y reparar cualquier posible impacto. Para ello, las prácticas de la Compañía están alineadas con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Para ello, la compañía ha adoptado las siguientes medidas para cumplir en materia de derechos humanos:

- Respetar los derechos humanos y laborales reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como el cumplimiento de los estándares internacionales en aquellos países en los que la legislación en materia de derechos humanos no haya tenido un desarrollo adecuado.
  - Rechazar el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio y respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, así como la no discriminación.
  - Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y la sensibilización de sus profesionales en esta materia en todas las sociedades del grupo y, en especial, en aquellas en las que el riesgo de vulneración de estos derechos pueda ser superior.
-

## 6. POLITICAS DE GESTION Y RIESGOS

La independencia, profesionalidad y la transparencia de los profesionales del Grupo en las relaciones con los clientes y mercados constituyen una de las principales garantías de la objetividad y el sentido crítico que caracteriza el trabajo de los profesionales del Grupo.

A continuación, se describen algunas de las medidas establecidas por BDO en este aspecto:

- Existencia de un área específica de control: el Área de Gestión del Riesgo y Control de Calidad es el área encargada de identificar, clasificar y priorizar las actividades necesarias para minimizar los fallos internos en la Firma que pueden afectar a la calidad de los servicios prestados. Todos los empleados de la Firma pueden acceder y comunicarse a través de un Buzón corporativo para plantear dudas, consultas, propuestas, etc. Este buzón sirve de asistencia al personal de la firma BDO en materia de Riesgos y Calidad durante la prestación de sus servicios.
- Existencia de un área de compliance o cumplimiento normativo.
- Integridad y Ética. BDO dispone de un Código de Ética y Conducta tanto en el ámbito nacional como internacional que es conocido por todos los miembros de la Firma. Todos los empleados de la Firma deben aceptar y firmar los principios y valores establecidos en dicho Código.
- Desde BDO Internacional se dispone de un marco de Gestión Integral de los riesgos de la red BDO y las mejores prácticas para una homogénea y correcta gestión de riesgos de los miembros, así como los principios y procedimientos para la prestación de servicios profesionales.
- Independencia y Conflict Check, que recoge toda aquella información relativa a Independencia que afecte a los profesionales de la Firma y a la propia Firma, tanto en cuanto a sus relaciones de inversión, negocio, familiares y empleo, como a todos los servicios que presta el Grupo. Además, analiza los posibles conflictos de interés de acuerdo con las políticas del Grupo, y facilita herramientas y links con información necesaria para rellenar el cuestionario de Conflict Check.
- Sistema de Gestión de la Calidad, certificado por la entidad BSI según los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001. Este sistema de gestión contiene, entre otros, las siguientes políticas y procedimientos:
  - Política de aceptación de clientes
  - Procedimiento de homologación de proveedores
  - Procedimientos de satisfacción del cliente
  - Sistema de indicadores ligados a objetivos de calidad
- Informe Anual de Transparencia. Conforme con la Octava Directiva Europea, con los requerimientos de la normativa de auditoría aplicable en España, y en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, como un compromiso con la transparencia y con la información que trasladamos a todos nuestros stakeholders, reguladores, inversores y a la sociedad en general.
- Existencia de un Comité de Transformación y Digitalización, así como de un Comité de IT que permite establecer las prioridades de los requerimientos de servicios, desarrollo de aplicativos y herramientas que permiten desarrollar los servicios que ofrece la Firma y el trabajo del día a día de sus empleados.

- Política de seguridad de información: el objetivo de esta política es garantizar la seguridad de la información, en sus tres dimensiones básicas: Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad conforme a las normas ISO 27001 y 27002.
- Auditorías externas para garantizar el cumplimiento con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

### Política de calidad

El Grupo ha desarrollado unas políticas y procedimientos internos que se resumen en un sistema de calidad, el cual se caracteriza por:

- Definir, implantar y mantener al día en BDO un Sistema de Gestión de la Calidad, para conseguir una mejora continua en la eficacia y eficiencia del desempeño de la organización, mediante la consideración de las partes interesadas.
- Dotar a la Organización en general, y a las distintas áreas implicadas en el alcance del SGC, en particular de los recursos humanos y técnicos necesarios, para asegurar la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Crear un ambiente de trabajo favorable a la promoción de la calidad en el seno de la Organización, asegurando que todo el personal conoce la política de calidad, motivándolo para que, con las herramientas adecuadas, tenga la capacidad de llevarla a cabo y así conseguir el desarrollo profesional y personal de todos sus miembros y la consecución de la calidad requerida.
- Asegurar la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad y la gestión de los riesgos y oportunidades de forma que se garantice que el Sistema de Gestión de la Calidad pueda lograr sus resultados previstos, así como la mejora continua.
- Definir y cumplir los requisitos de los clientes, buscando, de manera continua, la satisfacción de éstos, fomentando la prevención de no conformidades antes que la corrección y, cuando no sea posible, dando siempre una respuesta rápida, constructiva, positiva y favorable ante cualquier perjuicio causado al cliente, siempre dentro del marco de cumplimiento con la legislación vigente y con las normas profesionales nacionales e internacionales que sean de aplicación.
- Considerar al recurso humano como el capital más valioso de la empresa al ser la base fundamental para lograr los objetivos de calidad y prestigio y garantizar su formación continua para el adecuado desempeño de su trabajo, así como la consideración de sus expectativas.
- Alcanzar un alto nivel de calidad, manteniendo con proveedores, clientes y otras partes interesadas, una relación de beneficio mutuo basada en la claridad y transparencia, el respeto y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Aumentar la rentabilidad de la empresa, optimizando los recursos técnicos y humanos.
- Trabajar para que nuestros procesos y servicios cumplan las normativas legales vigentes, las normas profesionales de aplicación a nivel nacional e internacional y las internas de la empresa, así como los requisitos de Calidad de la Norma ISO 9001.
- Utilizar el sistema de comunicación interna de la Organización como canal de transmisión activo entre todos los niveles de la misma.

El Grupo mantiene operativo un Sistema de Gestión de Calidad que cumple los requisitos de ISO9001:2015.

El Grupo mantiene operativo un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información que cumple los requisitos de ISO/IEC 27001:2013.



Puede consultar nuestro BDO Global Transparency Report 2021 <https://www.bdo.es/es-es/sobre-nosotros/una-firma-internacional>

## 6.1. MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito de la lucha contra la corrupción y el soborno, el Grupo dispone de políticas para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normas profesionales.

El Grupo dispone de canales, comités y herramientas mediante los cuales se puede consultar cualquier aspecto relacionado con el cumplimiento de los principios de actuación para la Prevención de Riesgos Penales y de cumplimiento.

Adicionalmente el Grupo proporciona a todos los profesionales formación relacionada con la prevención del soborno y la corrupción. La formación se realiza anualmente.

Respecto a la aceptación de los clientes se revisan aquellos aspectos relacionados con el blanqueo de capitales, fraude y otras cuestiones poco éticas.

## 6.2. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO

BDO dispone de un programa de prevención de blanqueo de capitales que incluye un equipo de trabajo de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo, un Órgano de Control Interno (OCI), procedimientos de identificación y evaluación de los clientes con un enfoque basado en el riesgo, así como un procedimiento de reevaluación periódica de los expedientes de los clientes, planes de formación anual a los empleados, Auditoría interna anual, Auditoría externa anual (Informe del Experto Externo) y Manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Los principales contenidos del Manual de Prevención de Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo son:

- Política de aceptación de clientes
- Procedimiento de aplicación de las medidas de diligencia a los clientes existentes en función del riesgo
- Detalle de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales
- Procedimiento de análisis especial de operaciones sospechosas
- Descripción detallada del funcionamiento de los órganos de control interno
- Procedimiento de verificación periódica de adecuación y eficacia de las medidas de control interno
- Procedimiento de conservación documental

## 6.3. CONTROL DE LAS APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

El Grupo colabora periódicamente con ONGs tanto a nivel nacional como internacional.

En este sentido trabajamos con SAMSIC SOCIAL, (Centro especial de empleo con vocación de integración de personas con discapacidad).

Asimismo, durante el ejercicio el Grupo ha colaborado con las siguientes asociaciones sin ánimo de lucro:

- Manos Unidas
- Asociación Paz y Bien ONG que se dedica a la integración, defensa y promoción de los intereses de las personas con discapacidad intelectual o en situación de exclusión social.
- Asociación Valenciana de la Caridad, ONG pionera en la atención a personas sin hogar y en riesgo de exclusión social trabaja con el objetivo de ofrecer integración en la Sociedad.

## 7. SOBRE LA SOCIEDAD

### 7.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo refuerza su compromiso por trabajar manteniendo la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como parte fundamental de la estrategia de la compañía y alcanzar así un patrón de negocio sostenible.

BDO asume su compromiso con la sociedad en el desarrollo sostenible, no solo con las empresas a las que presta sus servicios sino también con los trabajadores que forman parte de su equipo.

Como parte de su estrategia de responsabilidad social corporativa el Grupo se ha asociado y/o realizados patrocinios con varias instituciones de diversos ámbitos.

Cabe destacar el acuerdo de colaboración con la Fundación SERES. El trabajo conjunto de ambas organizaciones está enfocado a fomentar modelos de negocio sostenibles y responsables que ayuden a impulsar el componente social como eje estratégico de la empresa.

Se han realizado contratos con centros especiales de empleo. Empresas vinculadas a la inclusión de personas con discapacidad:

- Samsic Social, S.L.
- Asociación ALPI-A.A.S.
- Envera Empleo, S.L.U.
- Fundación Gaspar Portolá
- Fundación Juan XXIII Roncalli

La principal contribución de BDO a la sociedad es la formación de generación de profesionales altamente cualificados que ponen su conocimiento al servicio de la sociedad.

Asimismo, el Grupo está focalizado en fomentar el bienestar social a través de sus empleados. En este sentido la RSC se focaliza en dos ejes principales:

- Fomento de la salud y el bienestar + compromiso social

Fomento de la actividad física a través de diferentes carreras con fines sociales:

- Cursa Diagonal DiR (Barcelona) 29 abril 2022.
- Carrera Madrid Futuro X Ucrania (Madrid) 6 mayo 2022.
- 4ª Carrera Marta Fernández de Castro (Valencia) 20 mayo 2022.
- Carrera de las discapacidades (Madrid) 12 junio. En esta última carrera somos colaboradores:



- Plan Familia: es un programa de orientación e intervención para personas con discapacidad desarrollado por la Fundación Adecco. Su objetivo fundamental es trabajar de forma integral con la persona y su familia para mejorar la autonomía, inclusión social y acceso al mercado laboral. <https://www.fundacionadecco.org/e/bdo/plan-familia.html>

## 7.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

El Grupo está sujeto a una política global de compras que exige cumplir con las normas de forma responsable garantizando la independencia con los proveedores. Esta política incorpora un código de conducta de proveedores que contempla la gestión medioambiental, el respeto de los derechos humanos, la seguridad y salud laboral y normas éticas.

La política de selección de proveedores se basa en la calidad, el precio, el respeto a los principios éticos, dentro de los límites que establecen las normas de independencia del Grupo, asimismo se exige al proveedor un compromiso de cumplimiento con la legislación vigente en el ámbito de la prestación del servicio.

En este sentido, BDO como parte del proceso de homologación, tiene que obtener firmado un cuestionario en el que se contemplan la Responsabilidad corporativa, la seguridad de la información y datos de carácter personal, la prevención de riesgo laborales y política contra el soborno.

El grupo desarrolla su actividad en España y trabaja con proveedores locales. Por la naturaleza de su actividad, los principales proveedores de la Firma son de Real Estate, tecnología, telefonía, material de oficina y servicios relacionados con la gestión de viajes.

Cabe señalar que BDO dispone de la certificación ISO 9001, en materia de gestión de proveedores, y adquisición de bienes y servicios y de la certificación ISO 270 en materia de gestión de la seguridad de la información en las organizaciones, tanto para la información física como para la digital.

## 7.3. CONSUMIDORES

BDO tiene el compromiso global de ser la Firma líder en su sector por servicio a sus clientes, elemento diferenciador que viene avalado por la Encuesta de Satisfacción de Clientes que refleja que el 89,85% de los clientes tienen un nivel de satisfacción alto o muy alto con el servicio prestado.

Ser la firma líder en servicio al cliente es un aspecto esencial para el éxito a largo plazo, así como la importancia de conocer y escuchar a nuestros clientes, para trabajar con el objetivo de cubrir y superar sus necesidades.

En este sentido, los indicadores de satisfacción en el servicio prestado nos sitúan por encima de los 4,36 puntos sobre un total de 5, y el 90% de nuestros clientes tiene un alto grado de satisfacción, destacando la calidad, proximidad y personalización del servicio prestado.

Otro de los valores que nos diferencian del resto del mercado es la comunicación ágil, clara y abierta, así como la implicación de nuestros socios y directores además de su alta capacitación técnica. En el año 2015 y en el año 2018, BDO ha sido galardonada como la Firma del año por la publicación internacional International Accounting Bulletin.

Los servicios prestados por BDO destacan principalmente en seis aspectos:

- Cercanía y confianza
- Profesionalidad
- Disponibilidad de socios y profesionales de más experiencia
- Calidad
- Trato cercano, comunicación directa y proactiva
- Servicios de gran valor para su negocio y adaptada a las necesidades

## 7.4. INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo que opera en territorio nacional realiza el 91% de facturación en España

INFORMACIÓN 31/08/2022	EUROS
Beneficios antes de impuestos	2.051.520,39
Impuesto Corriente	510.412,10

Salvo por la bonificación por parte de Fundae para temas formativos que se recibe a través de bonificaciones de las cuotas de Seguridad Social, el Grupo no recibe otro tipo de subvenciones.

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>2. INFORMACION GENERAL</b>			
<b>Descripción del modelo de negocio del grupo</b>	Descripción modelo de negocio	1, INFORMACION GENERAL	GRI102-2, GRI 102-3, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-7, GRI 102-15, GRI 103-2, GRI 103-3
	Presencia geográfica		
	Objetivos y estrategia		
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución.		
	Organización y estructura.		
<b>3. CUESTIONES MEDIAMBIENTALES</b>			
<b>Enfoque de gestión</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.	GESTION MEDIAMBIENTAL	GRI 102-15, GRI 102-29, GRI 102-31
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.		GRI 102-11, GRI 102-29, GRI 102-30
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.		GRI 102-29, GRI 102-11
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica.	USO SOTENIBLE DE LOS RECURSOS	GRI 102-2, GRI 305-3, GRI 305-4
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos.		GRI 102-2, GRI305-3, GRI 305-4
<b>Uso sostenible de recursos</b>	Consumo de agua y suministro de agua.		GRI 303-1, GRI 301-2, GRI301-3, GRSI 103-2, GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI302-4, GRI305-2
	Consumo directo e indirecto de energía.		
	Uso de energías renovables.		
<b>Cambio climático</b>	Elementos importantes de emisiones de GEIs.		GRIS 305-2, GRI 305-3, GRIS 305-4

		APARTADO DEL INFORME	GRI
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.		GRI 102-15 GRI 103-2 GRI 201-2 GRI 305-5
	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios.		GRI 304-2
<b>Biodiversidad</b>	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	BIODIVERSIDAD	GRI 103-2, GRI 304-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		GRI304-2

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>4. CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL</b>			
<b>Empleo</b>	Nº total y distribución de empleados.	EMPLEO	GRI 102-7, GRI 102-8, GRI 401-1, GRI 405-1
	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial.		
	Nº despidos.		
	Remuneraciones medias y evolución.		
	Brecha salarial.		
	Remuneración de puestos de trabajo iguales.		
	Remuneración media de los consejeros y directivos.		
Empleados con discapacidad.			
<b>Organización del trabajo</b>	Organización del tiempo de trabajo.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y POLITICAS DE COMPENSACION DE BENEFICOS	GRI 102-8, GRI 103-2, GRI 403-2, GRI 103-2
	Número de horas de absentismo.		
	Medidas de conciliación.		
<b>Salud y seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	SEGURIDAD Y SALUD	GRI 103-2, GRI 403-2, GRI 403-3
	Accidentes de trabajo, frecuencia y gravedad.		
	Enfermedades profesionales.		
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación.	FORMACION	GRI 103-2, GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación.		GRI 404-1
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE PERSONAS CON DICAPACIDAD	GRI 103-2

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades.	IGUALDAD	GRI 103-2, GRI 406-1
	Planes de igualdad.		
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
	Política contra todo tipo de discriminación.		

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>5. RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS	GRI 102-17, GRI 103-2, GRI 419-1
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos.		
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.		
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.		
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.		
	Abolición efectiva del trabajo infantil.		
<b>6. POLITICA DE GESTION Y RIESGOS</b>			
<b>Descripción de las políticas</b>	Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos.	POLITICA DE GESTION Y RIESGOS	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 102-11, GRI102-15, GRI 102-30
<b>Resultados de las políticas</b>	Indicadores clave de resultados no financieros (GRI).		
<b>Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo</b>	Relaciones comerciales.		
	Productos o servicios que puedan tener efectos negativos.		
	Gestión de dichos riesgos.		
	Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal.		

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	MEDIDAS PARA PREVENIR LA CORRUPCION Y SOBORNO	GRI 103-2, GRI 103-3, GRI 205-2
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	MEDIAS PARA LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITALS	GRI 103-2
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	CONTROL DE APORTACION A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	GRI 103-2, GRI 201-1, GRI 203-3 GRI 415-1

		APARTADO DEL INFORME	GRI
<b>7. SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	COMPROMISO DE LA EMPRESA CON EL DESALLO SOSTENIBLE	GRI 203-1, GRI 203-2, GRI 204-1, GRI 413,1, GRI 413-2, GRI 102-43, GRI 103-1, GRI 201-1
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.		
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales.		
	Acciones de asociación o patrocinio.		
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	CONSUMIDORES	GRI 103-2, GRI 416-1, GRI 416-2, GRI 417-1
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.		
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	SUBCONTRATACION Y PROVEEDORES	GRI 102-9, GRI 103-3, GRI 407-1, GRI 409-1, GRI 414,2
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.		
<b>Información fiscal</b>	Beneficios obtenidos país por país.	INFORMACION FISCAL	GRI 201-1, GRI 201-4
	Impuestos sobre beneficios pagados.		
	Subvenciones públicas recibidas.		

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

**bdo.es**

**bdo.global**



Auditoría & Assurance | Advisory | Fiscal y Legal | Outsourcing